

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LERIDA

Debiendo procederse por esta Delegación de Hacienda a la devolución del depósito constituido por don Julián Jorge Neach para responder del cargo de Habilitado de Clases Pasivas, se pone en conocimiento de todos aquellos que deseen formular alguna reclamación lo efectúen en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio.

Lérida, 31 de enero de 1964.—El Delegado de Hacienda.—502-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de febrero de 1964, a las diecisiete horas, para ver y fallar los expedientes números 1.339 y 1.340 de 1961 acumulados, instruidos por aprehensión de tabaco y otros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Manuel Piñero Morell y Francisco Allende Trabazo, cuyos domicilios conocidos eran en San Lorenzo, 23, Bayona, y Cortegada, Orense, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 1 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—861-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARÉS

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Palma de Mallorca:

Margarita Rubert Fiol.
Cecilia Forteza Segura.
Evello Félix Sánchez Garvi.
Francisca Giménez Parera.
Jerónima Amengual Ramis.
Antonia Mariano Carbonell.
Catalina Roca Roca.
Margarita Moragues Fornés.
Isabel Ferrer Balaguer.
Magdalena Avella Pol.
Margarita Florit Escalas.
Isabel Pedraza Sánchez.
Catalina Gelabert Fluxa.
María Muntaner Piza.

Juana Jiménez Moreno.
Fancisca Company Bosch.
Apolonia Salom Sabater.

San Luis:

Rafaela Pons Timoner.
Isabel Ameller Ameller.
Juana Orfila Cardona.
Juana Pons Orfila.
Antonia Sintés Pons.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1.315/1962, de 14 de junio.

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1964.
El Gobernador-Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—851-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CUENCA

A los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

J. Moro, S. A.—Instalar una estación transformadora de 300 KVA. en Residencia del S. O. E., de Cuenca.

Ayuntamiento de Mota del Cuervo.—Legalizar la red de distribución de agua del pueblo con un presupuesto de 1.279.663 pesetas.

Hidroeléctrica Española, S. A.—Instalar en Motilla del Palancar una línea trifásica de 324 m., a 11 KV. para suministro de energía al Centro de Industrias del Agro, S. A.

Carlos Schneider Schmerbeck.—Instalar línea trifásica de 75 m., a 33 KV., y caseta con transformador de 200 KVA. en término de Alarcón.

Explotaciones Agrícolas Gosálvez, S. A. Instalar líneas a 3 KV., con una longitud total de 595 m., y tres casetas con transformadores de 35, 70 y 50 KVA., para electrificar su finca de Puente de Don Juan (casas de Benítez).

Cuenca, 27 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—865-B.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

«Electra del Esva, S. A.»:
Variación de la línea de alta tensión al pueblo de Olga (Navia), construyendo una nueva acometida de unos 110 metros de longitud y centro de transformación de 160 KVA.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

«Electra del Esva, S. A.»:
De la línea a 10 KV. Paredes-Navelgas-Riocastellón, en el kilómetro 26, partirán

dos derivaciones, una a Zardain y otra a Miño, de 1.000 y 560 metros, respectivamente, para alimentar tres transformadores de 30 KVA. cada uno en Miño-Santa Eulalia y Zardain.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

«Electra del Esva, S. A.»:
Instalar centro de transformación en Piñeira (Boal) para alimentar a 5 KV. las líneas de Doiras-Villayón, Doiras-Silvón y Doiras-Illano. Potencia del transformador, 325 KVA.

Presupuesto: 140.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.
Oviedo, 13 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—81-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Servicio de electricidad

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Objeto: Realizar las siguientes instalaciones: Línea aérea de 215 metros de longitud, conductores de cobre 3 x 35 milímetros cuadrados, partiendo de la línea a la estación «Centro Radiotelegráfico», terminará en E. T. para la sociedad «Laycom, Sociedad Anónima», de 100 KVA. 6.000 ± 5 por 100 220/127 V.

Cable subterráneo de 340 metros de longitud, cobre 3 x 40 milímetros cuadrados, que se conectará en la E. T. «Sabino Berthelot» y seguirá esta calle y las de Pi y Margall, Suárez Guerra, Pérez Galdós y Juan Padrón, hasta la nueva estación transformadora en la trasera de la Mancomunidad, de 160 KVA., 6.000/220/127 V. para mejorar el suministro en el sector.

Acometida en A. T. desde «Feeder IV» a E. T. para la Empresa «Blandy Brothers, S. A.», en la autopista de La Laguna, de 75 KVA., 6.000/220/127 V.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—897-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TORRE DEL CAMPO (JAEN)

Recibidas definitivamente las 49 viviendas protegidas que integran el grupo construido por el Ayuntamiento de Torre del Campo (Jaén), siendo contratista «Autocampo, S. A.», y solicitado por don Miguel Armas García, Director gerente de esta empresa, la devolución de la garantía definitiva constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, por 123.026,32 pesetas, se hace público a fin de que quienes creyeran tener algún derecho exigible a aquella empresa por razón del contrato garantizado puedan justificar la interposición de las correspondientes reclamaciones ante los organismos o jurisdicciones competentes en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo efectuarse esta justificación ante esta Alcaldía.

Torre del Campo, 31 de enero de 1964.—El Alcalde.—503-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de abril de 1963 por el «Banco Ibérico»:

80.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 320.001 al 400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 10 de mayo de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—523-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que seguidamente se insertan.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3 por 100, libre, de 500 pesetas nominales, del número 5.901 al número 5.970, ambos inclusive, 70.

Cédulas 3 por 100, libre, de 5.000 pesetas nominales, del número 590 al número 770, ambos inclusive, 148.

Cédulas 3 por 100, libre, de 5.000 pesetas nominales, del número 590 al número 770, ambos inclusive, 148; del número 20.590 al número 20.602, ambos inclusive, 11.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubí.—862-E.

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que seguidamente se insertan.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde 1 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, de 500 pesetas nominales:

Del número 5.891 al número 7.510, ambos inclusive, 1.480.

Del número 305.891 al número 306.440, ambos inclusive, 470.

Cédulas 5 por 100, de 5.000 pesetas nominales:

Del número 590 al número 690, ambos inclusive, 95.

Del número 20.590 al número 20.643, ambos inclusive, 47.

Del número 30.590 al número 30.643, ambos inclusive, 48.

Del número 40.590 al número 40.740, ambos inclusive, 140.

Del número 70.590 al número 70.689, ambos inclusive, 89.

Del número 90.590 al número 90.639, ambos inclusive, 45.

Del número 100.590 al número 100.680, ambos inclusive, 83.

Del número 120.590 al número 120.670, ambos inclusive, 78.

Del número 140.590 al número 140.629, ambos inclusive, 37.

Del número 150.590 al número 150.622, ambos inclusive, 32.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Secretario general, Emilio Sobejano Rodríguez Rubí.—863-E.

FERROSA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de abril de 1959, se acordó por unanimidad absorber la Sociedad denominada (Humacid, S. A.), mediante la correspondiente ampliación de capital.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de febrero de 1964.—510-C.
2.ª 12-2-1964

EL AGUILA NEGRA, S. A.

COLLOTO (OVIEDO)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de marzo próximo, a las doce horas, con objeto de deliberar acerca de la Memoria; examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1963; la gestión del Consejo; acordar el reparto de los beneficios obtenidos; designar los accionistas censores de cuentas, y verificar la renovación de un consejero y el nombramiento de otro.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en la Caja de esta Sociedad o en la de algún establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad, en Colloto, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Colloto (Oviedo), 3 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—867-5.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 28 del presente mes de febrero, a las dieciséis horas (16), en su domicilio social (Ca's Capiscot), y a la misma hora y sitio del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar.

La Junta general ordinaria tratará de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1963, así como in-

forme emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Dichos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en su domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

2.º Sustitución o reelección de los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1964.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los señores poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días de anticipación a la fecha antes citada las depositen en la Caja de la Sociedad o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Nota.—A las quince treinta horas de los días antes citados saldrá un autobús desde la plaza del Olivar para desplazamiento de los señores accionistas que deseen utilizarlo.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1964. El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Fontenla.—122-D.

COMPANIA DE SERVICIOS FUNEBRES MUNICIPALES, S. A.

TARRAGONA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 9 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el Palacio Municipal, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio 1963.

Segundo. Aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero. Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto. Nombramiento de censores para el ejercicio 1964.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Lectura y aprobación del acta de la Junta general celebrada o nombramiento de interventores para hacerlo, según proceda.

Para poder asistir y votar en la Junta general será requisito indispensable depositar en la caja de la Sociedad, las acciones o sus resguardos, para las depositadas en establecimientos bancarios o de ahorro, en la forma y tiempo legalmente establecidos.

Tarragona a 5 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—117-D.

MONTRI, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, el día 29 de febrero actual, a las once treinta horas, en su domicilio social, rambla de Capuchinos, número 49, de esta ciudad.

Podrán asistir a la referida Junta general todos los accionistas que cumplan las formalidades exigidas en el artículo 22 de los Estatutos.

Orden del día

Nombramiento o reelección de Gerente (artículo 34).

Examinar y aprobar el balance anual, ejercicio 1963 (artículo 18).

Ampliación de actividades (artículo 2.º). Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1964.—El Gerente, E. Montero.—948-5.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA**PAMPLONA****Domicilio social:** Plaza del Castillo, 21**Capital social:** 80.000.000 de pesetas nominales**Objeto social:** Fabricación de fertilizantes y productos químicos**Emisión de 60.000 obligaciones hipotecarias.**

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 19 de enero de 1964, y previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se emiten 60.000 obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una, formando una sola serie y numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive.

Importa el total de esta emisión 60 millones de pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,8343 por 100 anual, que habida cuenta la reducción del 25 por 100 de los impuestos sobre rentas del capital concedido por el Ministerio de Hacienda el 6 de diciembre de 1963 y por la excelentísima Diputación Foral de Navarra el 29 de enero de 1964, representa un interés líquido del 6,25 por 100, que se hará efectivo mediante cupones semestrales con vencimiento 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año. El primer cupón se abonará a partir del 15 de noviembre de 1964. El impuesto de negociación es a cargo de la Sociedad emisora.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor; tendrá lugar mediante sorteos, empezando el año 1966 y terminando el año 1990, salvo que se proceda a la amortización anticipada de títulos por compra en Bolsa o por sorteo, para lo cual se halla autorizada la Empresa.

Apertura de la suscripción: La suscripción se abrirá el día 17 de febrero de 1964, pudiendo declararse cerrada tan pronto se haya cubierto la emisión.

Desembolso: En el acto de la suscripción deberá desembolsarse el total importe de los títulos suscritos.

Timbre de negociación: La Sociedad toma a su cargo el impuesto del timbre anual de negociación y transmisión de valores mobiliarios, todos los demás impuestos serán de cargo del suscriptor.

Garantías de la emisión: Las obligaciones que se emiten estarán aseguradas con primera hipoteca sobre determinados edificios y terrenos de la Sociedad, sitos en Pamplona, Irurita, Lodosa (Navarra) y Lezo (Guipúzcoa).

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un sindicato, de obligacionistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad por las reglas que se harán constar en la escritura de emisión; habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Juan Luis Frauca Ezcurra.

Será solicitada la admisión de estas obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao.

Pamplona a 7 de febrero de 1964.—El Consejero Delegado, Pascual Arellano Dihinx.—515-C.

HOTEL RITZ DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para el día 2 de marzo y hora de las dieciséis, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación y ratificación, en su caso, del convenio propuesto y votado en la Junta general de acreedores del juicio universal de quiebra.

2.º Lectura, aprobación y ratificación, en su caso, de la novación, prórroga y modificación del contrato de arrendamiento del hotel, suscrito con intervención del Presidente y de los señores Síndicos de la quiebra.

3.º Delegar expresamente el Presidente y Consejero-Delegado de la Sociedad para que en nombre de la misma pueda llevar a cabo todos los actos de disposición, gravamen, dirección o administración convenientes para el cumplimiento del convenio.

También se convoca, en lo que fuere menester, a los señores Síndicos de la quiebra. Barcelona, 5 de febrero de 1964.—116-D.

TRANSACCIONES COMERCIALES, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Tuset, números 8 y 10, primer piso, segunda puerta, escalera derecha, de Barcelona, en el día 29 de febrero corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del 2 de marzo, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Traslado del domicilio social de Trafalgar, número 4, piso 13, letra B, a Tuset, 8 y 10, piso 1.º, puerta segunda, escalera derecha.

Segundo. Modificación del artículo segundo de los Estatutos, por cambio de domicilio.

Barcelona a 3 de febrero de 1964.—El Administrador, Pierre Pams.—516-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para que se celebre en primera convocatoria el día 6 de marzo de 1964, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Si la Junta no se pudiera celebrar válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el mínimo de asistencia previsto en los Estatutos de la Sociedad, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día 7 de marzo próximo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas, se publicarán en la prensa los oportunos anuncios.

El objeto de esta convocatoria es so-

meter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de sus acciones, en la forma establecida por el artículo 16 de los Estatutos sociales, hasta el día siguiente a aquel en que se reúna la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Madrid, 10 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—588-C.

NOTARIA DE DON MIGUEL DE CASTELLS**SAN SEBASTIAN***Subasta*

El día 26 de febrero de 1964, a las dieciséis horas y treinta minutos, en la Notaría de San Sebastián de don Miguel de Castells (Vergara, 14-2.º), tendrá lugar la subasta, en procedimiento ejecutivo extrajudicial, de un camión marca Pegaso, tipo 1.060, matrícula SS-33.734, carga, 11 toneladas, número de motor y de bastidor 4.221.084; depositado en Rentería Gabilereka número 5—garaje—«Transportes Quiroga»; propiedad de don José Torre Gutiérrez; tipo de subasta, 420.000 pesetas; no se admitirá posturas inferiores a dicho tipo; caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda sin sujeción a tipo, el 12 de marzo de 1964, a las dieciséis horas y treinta minutos.

San Sebastián, 7 de febrero de 1964.—El Notario, Miguel de Castells.—602-C.

PERALTA, S. A.**ANDUJAR***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Doctor Montoro, número 5, el día 28 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 31 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—118-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.